

Buscar en la entidad



- [Noticias](#)
- [Impo & Expo](#)
 - [Importación Agrícola](#)
 - [Exportación Agrícola](#)
 - [Importación Pecuaria](#)
 - [Exportación Pecuaria](#)
 - [Planes de Trabajo para Exportación de Vegetales en Fresco](#)
 - [Estadísticas](#)

[Inicio](#) > [Noticias](#) > El sabor de la papa colombiana será disfrutado por el mercado de Trinidad y Tobago

El sabor de la papa colombiana será disfrutado por el mercado de Trinidad y Tobago

29 de noviembre de 2021

Nueva admisibilidad

El sabor de la papa colombiana será disfrutado por el mercado de Trinidad y Tobago



Admisibilidad de tubérculo de papa a Trinidad y Tobago

- Los tubérculos de papa colombianos tienen actualmente admisibilidad a Panamá y Emiratos Árabes.

Bogotá, D.C. 29 de noviembre de 2021. Dando cumplimiento a lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 y gracias a las acciones realizadas en el marco de la estrategia de diplomacia sanitaria liderada por el presidente Iván Duque, con apoyo del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y el Instituto Colombiano Agropecuario- ICA, se oficializaron los requisitos para que Colombia exporte tubérculo de papa a Trinidad y Tobago.

Te puede interesar



Noticias de Interés ▾

29 de noviembre de 2021

[El sabor de la papa colombiana será disfrutado por el mercado de Trinidad y Tobago](#)

26 de noviembre de 2021

[Con RITA avanzamos en la construcción de una sociedad más justa y productiva](#)

26 de noviembre de 2021

[Pacto intergeneracional por la vida de la Amazonía colombiana](#)

Las autoridades sanitarias de ambos países, el ICA para Colombia y el Ministerio de Agricultura, Tierra y Pesca en Trinidad y Tobago, han adelantado mesas técnicas con el objetivo de estudiar y analizar la producción de tubérculo de papa en Colombia y las posibles medidas sanitarias para su exportación. Luego de varios encuentros, se concretaron los siguientes requisitos:

- El material deberá estar libre de tierra, basura, materia orgánica, plagas y enfermedades.
- Los envíos deben ir acompañados de un certificado fitosanitario válido (original) en inglés del país exportador en el que se indiquen los tratamientos (si los hay).
- El material deberá llegar en contenedores / bolsas nuevas, resistentes / selladas / completamente etiquetadas, indicando claramente el país de origen del material.
- Inspección a la llegada por parte del Oficial de Cuarentena Vegetal / Oficial Agrícola / Patólogo Vegetal / Entomólogo Agrícola y realización de cualquier tratamiento recomendado.

“Con la admisibilidad de tubérculos de papa hacia Trinidad y Tobago le estamos cumpliendo al país y se están generando más oportunidades para la explotación de sistemas productivos que beneficien el crecimiento económico de Colombia. Desde el ICA seguimos trabajando para que otros productos como el café, pitahaya, uchuva, calabaza pasifloras, alimentos para mascotas y tomate puedan llegar pronto a este país”, afirmó Deyanira Barrero, gerente general del ICA.

Según empresas exportadoras de papa, las proyecciones para la exportación de este producto son de, aproximadamente, un contenedor semanal de 25 bultos de 24 kilogramos.

Así mismo, los principales departamentos productores de papa, con su respectivo rendimiento promedio, son Cundinamarca (21 tm), Boyacá (16 tm), Nariño (15 tm), Antioquia (17 tm) y Cauca (15 tm).

El ICA, como autoridad sanitaria, acompaña a los productores de papa en todo el país para brindarles herramientas, como las Buenas Prácticas Agrícolas, que les permitan fortalecer sus cultivos y evitar la presencia de plagas y enfermedades que afectan la condición sanitaria de la producción y limitan las exportaciones.

Comparte esta entrada en:



Instituto Colombiano Agropecuario - ICA

Sede principal

Dirección: Carrera 68A N° 24B-10 Edificio Plaza Claro - Torre 3, Bogotá D.C

Código postal: 110931

Horario de Atención: Lunes a Viernes 7:30am - 4:30pm.

Teléfono Conmutador: +57-601-756-3030

Línea gratuita: +57-01-8000-185630



Correo Institucional: contactenos@ica.gov.co

Correo de notificaciones judiciales: notifica.judicial@ica.gov.co

Denuncias por actos de corrupción RITA: soytransparente@ica.gov.co

Atención al ciudadano: atencionalciudadano@ica.gov.co

 [@icacomunica](#)  [@icacolombia](#)  [@icacolombia](#)  [@icacolombia](#)  [@icacolombia](#)  [Whatsapp](#)

 [Telegram](#)  [Correo ICA](#)  [ICAnet](#)

[Políticas](#) [Mapa del sitio](#) [Términos y condiciones](#)